

I.A.E. INDUSTRIA AGRICOLA EXPORTADORA INAEXPO C.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Quito, a los veintiún días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019), siendo las doce horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **I.A.E. INDUSTRIA AGRICOLA EXPORTADORA INAEXPO C.A.**, en su local social ubicado en la calle Los Naranjos N44-15 y Avenida de Los Granados.

Los accionistas resuelven por unanimidad que actúe el señor John Bakker como Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien declara abierto el acto y ordena que por Secretaría se confirmen los accionistas concurrentes, resultado que determina que asisten los siguientes accionistas:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL CAPITAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA	26'181,055	USD \$1	USD\$26'181,055.00	99.99%
LUIS GERARDO BAKKER VILLACRESES	1	USD \$1	USD \$1.00	0.01%
TOTAL	26'181,056	USD \$1	USD \$26'181,056	100%

Luego de comprobar que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, el señor Presidente Ad-Hoc de la Junta precisando que la información fue puesta oportunamente a disposición de los señores accionistas, información que los asistentes declaran conocer y que al momento consta en la memoria distribuida a todos los concurrentes, declara que puede sesionar válidamente la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. Actúa como Secretario de la Junta el señor Luis Bakker Villacreses, en su calidad de Presidente Ejecutivo, quien da lectura del orden del día.

1. **Conocimiento y resolución sobre los informes de los Administradores, Comisario y Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**
2. **Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2018.**
3. **Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico correspondiente al año 2018.**
4. **Nombramiento de Comisarios.**
5. **Nombramiento de Auditores Externos.**
6. **Conocimiento y aprobación de la reforma y codificación de estatutos de la compañía I.A.E. INDUSTRIA AGRICOLA EXPORTADORA INAEXPO C.A.**
7. **Nombramiento de Presidente Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo.**

La Junta aprobó por unanimidad el orden del día, en consecuencia, declaró que puede sesionar válidamente por lo que el señor Presidente Ad-Hoc de la Junta anunció abierto el presente acto.

Se aclaró que la información está a disposición de las accionistas y en el momento consta en la memoria distribuida a todos los concurrentes.

Abierta la junta, el señor Presidente Ad-Hoc pidió al señor Secretario iniciar la discusión de cada uno de los puntos del orden del día. A estos efectos, el señor Presidente Ad-Hoc pidió al señor Secretario dar lectura al primer punto del orden del día, con lo que se inicia esta Junta.

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES, COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, da lectura al informe anual de labores correspondientes a Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo, Directorio, Comisario y Auditores Externos, respecto al ejercicio económico 2018.

Finalizada la presentación y lectura de los informes se dio paso a preguntas formuladas por los asistentes. En relación con las preguntas, el señor Presidente Ad-Hoc aclara varios temas y puntos sobre los informes y tras breve discusión se dispone su votación.

La Junta General luego de examinar los informes de los Administradores, del Comisario y Auditores Externos los aprueba en su integridad por unanimidad.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita al Secretario dar lectura al segundo punto del orden del día.

2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

El señor Presidente Ad-Hoc de la Junta, da lectura al Balance General y al Estado de Resultados de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Finalizada la presentación y lectura la Junta General, luego de examinar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018, la Junta General los aprueba en su integridad por unanimidad.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita al Secretario dar lectura al tercer punto del orden del día.

3. RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

El Presidente Ad-Hoc indica que, según se desprende de la revisión de los estados financieros, el ejercicio económico del año 2018 arrojó utilidades para la compañía por un valor total de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON 72/100 dólares de los Estados Unidos de América (U\$499,174.72).

Una vez revisado el detalle, los accionistas de manera unánime deciden no repartir las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018, apropiarse del 10% en calidad de reserva legal y compensar con las pérdidas acumuladas de años anteriores.

UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018	VALOR USD
APROPIACIÓN DE RESERVA LEGAL	\$49,916.47
COMPENSACIÓN CON PÉRDIDAS ACUMULADAS DE AÑOS ANTERIORES	\$449,248.25
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO 2018	\$499,174.72

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita al Secretario dar lectura al cuarto punto del orden del día.

4. NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta sugiere el nombre del señor Wilson Antonio Silva Mantilla como Comisario Principal y a la señorita Daniela Michelle Jaramillo Espinoza como Comisario Suplente de la Compañía.

La Junta General luego de varias deliberaciones, resuelve por unanimidad nombrar como comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2019 a las siguientes personas:

Comisario Principal: Wilson Antonio Silva Mantilla
Comisario Suplente: Daniela Michelle Jaramillo Espinoza

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita al Secretario que dé lectura al quinto punto del orden del día:

5. NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, presentó a los señores Accionistas, la propuesta de contratar los servicios de auditoría externa de la compañía Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda.

Los accionistas acuerdan de manera unánime nombrar a la Compañía Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda. como Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.

6. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA I.A.E. INDUSTRIA AGRICOLA EXPORTADORA INAEXPO C.A.

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo y propone que se elimine el cargo de Vicepresidente del Directorio y que se realicen diferentes reformas del estatuto social. En consecuencia propone que se apruebe la reforma y codificación del estatuto social de la compañía, de conformidad con lo establecido en el Anexo II.

Una vez absueltas las consultas realizadas y después de deliberar, la Junta General, por unanimidad, resuelve aprobar la reforma y codificación del estatuto social de la Compañía, conforme al texto del Anexo I.

Autorizar al Representante Legal de la Compañía para que suscriba la correspondiente Reforma y Codificación de Estatuto.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita al Secretario que dé lectura al séptimo punto del orden del día.

7. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO Y VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta comenta respecto a la reforma de estatutos de la compañía estipulada en el numeral anterior y anota que la reforma modifica el tiempo de vigencia del nombramiento de los administradores previendo una vigencia de tres (3) años en lugar de los cuatros (4) años señalados en el estatuto derogado. En consecuencia, el señor Presidente Ad-Hoc solicita se revoque los nombramientos otorgados al amparo del anterior estatuto y se emitan nuevos nombramientos que recojan el actual plazo previsto por el nuevo estatuto.

Por lo expuesto, el Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita se proceda a la aprobación de la revocatoria de los nombramientos y a la designación del Presidente Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo, para lo cual propone la designación de las siguientes personas:

7.1. El señor Luis Bakker Villacreses como Presidente Ejecutivo.

7.2. El señor John William Bakker Villacreses como Vicepresidente Ejecutivo.

Los accionistas por unanimidad, aceptan la propuesta del Presidente Ad-Hoc de la Junta, revocan los nombramientos emitidos al amparo del anterior estatuto y designan bajo el nuevo estatuto al señor Luis Bakker Villacreses como Presidente Ejecutivo y al señor John William Bakker Villacreses como Vicepresidente Ejecutivo por el periodo estatutario de tres (3) años con los deberes, atribuciones y obligaciones establecidas en el estatuto social vigente para lo cual, se deberá extender los correspondientes nombramientos para su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil.

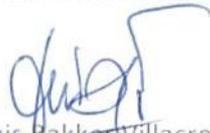
No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 14h00.



John Bakker Villacreses
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Luis Bakker Villacreses
Secretario de la Junta



Luis Bakker Villacreses
Presidente Ejecutivo
Procesadora Nacional de
Alimentos C.A. PRONACA



Luis Bakker Villacreses
c.c. 1704438637



